



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

R E S O L U C I Ó N 79182

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-4-0000281

Montevideo, 04 ABR 2022

VISTO: la Resolución N° 78.929 de 17 de febrero de 2022, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año 2022, con carácter precario para los cursos en la Escuela Militar a determinado personal militar;

II) que por el Oficio N° 172/SEE/22, de 4 de marzo de 2022, el mencionado Comando General, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores;

CONSIDERANDO: I) que el Oficial Superior, los Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos;

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza N° 81 del Ministerio de Defensa Nacional, de 20 de agosto de 2009;

III) que se dió intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley N° 14.189, de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991, de 19 de marzo de 1991;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E :

1°. Designanse como Instructores Militares para presente el año lectivo, con fecha 1° de marzo de 2022, con carácter precario y en forma complementaria a la Resolución N° 78.929, de 17 de febrero de 2022 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para el dictado de los cursos en la Escuela Militar, al siguiente personal militar:

1. AMARILLO, JUAN, TENIENTE 2º – Ordenanzas, Operaciones de Estabilización, Armamento y Tiro.
2. BERTOLOTTI, RICARDO, TENIENTE 1º – Táctica de Infantería, Técnica de Infantería, Tecnología de los sistemas de armamento y material de guerra, Patrulla, Ética, Transparencia y moral, Armamento y Tiro, Mortero, Planificación de la instrucción militar.
3. CABRERA, ZOA, Teniente Coronel – Táctica general.
4. CHIAPPE, MIKAELA, TENIENTE 2º (Apy-S.yC.)- Instrucción básica, Ordenanzas, Armamento y Tiro, Comunicaciones.
5. CUELLO, YAMANDÚ, CORONEL – Táctica general, Estado Mayor.
6. DE LEÓN, NICOLÁS, TENIENTE 2º – Inteligencia en combate, Equitación.
7. FACELLO, DIEGO, CAPITÁN – Táctica y Técnica de artillería, Topografía, Apoyo de fuego, Armamento y Tiro, Ordenanzas, Estado Mayor, Operaciones de estabilización.
8. LEMOS, MARÍA, TENIENTE 1º – Ordenanzas, Comunicaciones, Técnica en comunicaciones.
9. MARTÍNEZ, FLORENCIA, SOLDADO DE 1ª – Redes sociales y Fotografía.
10. RECOBA, WASHINGTON, TENIENTE 2º- Ordenanzas.
11. SANGUINETTI, SILVIO, MAYOR – Estado Mayor, Planificación de la Instrucción Militar.

2º. Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros-Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Publicado




DR. JAVIER GARCIA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL